



POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD

Reflexiones de un ingeniero

Jesús Celada

DG de Políticas de Discapacidad

*Secretaría de Estado de Servicios Sociales
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social*

DISCAPACIDAD

¿Qué significa?

Tipos

¿Cómo tratarles?



PERFIL POBLACIONAL

Cuántas personas

Cuáles son sus demandas

Discapacidad

Deficiencias, problemas que afectan a una estructura o función corporal

Limitaciones, dificultades para ejecutar acciones o tareas

Restricciones, problemas para participar en situaciones vitales

Tipos

Física

Sensorial (Visual, Auditiva)

Intelectual

Orgánica

Enfermedad Mental

Legalmente ≥ 33% Equipo de Valoración y Orientación (EVO)

Terminología en vigor iiPERSONAS CON DISCAPACIDADii

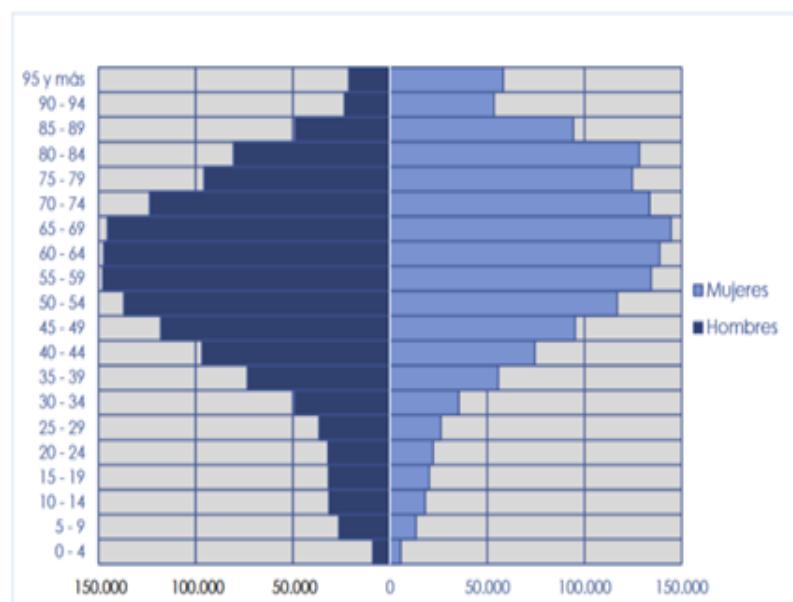
Personas con Discapacidad

Legalmente reconocidas (IMSERSO 2016)
3.378.622 (50% hombres - 50% mujeres)

Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (INE - EDAD 2008) **3.787.000** (40% hombres - 60% mujeres)

Aumenta con la edad - **1 de cada 5 hogares**

Gráfico 2. Pirámide de la población con discapacidad administrativamente reconocida. España 2016.



Fuente: Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad actualizada a 1 de enero de 2016.

NOTA: No se incluyen datos referidos a la provincia de Álava.

Personas con Discapacidad

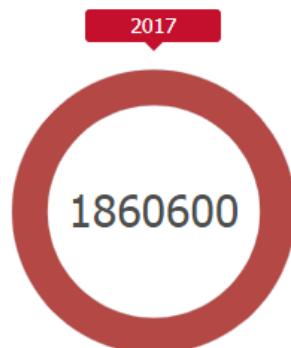
Máxima preocupación **Formación y Empleo**

Formación Superior 10%PcD vs 30%PsD - 18%PcD vs 32%PcD (< 44 años)

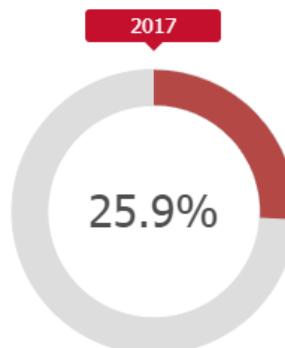
Mayor nivel de estudios garantiza **empleo**

Aumento de la **contratación** de PcD 2005-2017 ↑69%

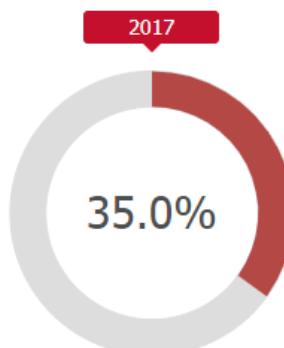
POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA



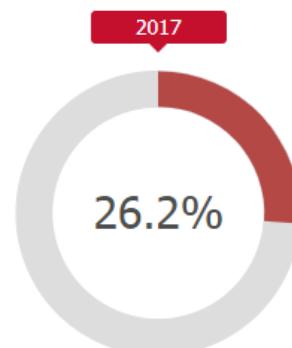
TASA DE EMPLEO



TASA DE ACTIVIDAD



TASA DE PARO



CONTRATACIONES





CERMI

¿CERMI?
Composición... ¿están todos?

Cermi Andalucía reclama que el 10% de los VTC sean "accesibles"

Publicado 13/02/2019 15:51:52 CET



noticias | sociedad | discapacidad

El Cermi pide a Ciencia un repositorio digital con todos los proyectos de I+D+i en materia de discapacidad

18 FEB 2019 | 08:43H | MADRID

EcoDiario.es

Lunes, 11 de Febrero de 2019 Actualizado a las 13:16

Discapacidad. el colegio de registradores y el cermi acuerdan medidas para que el servicio público registral sea más inclusivo



Las AMPAS de Educación Especial cargan contra el CERMI que insiste en eliminar estos centros

El próximo sábado 23 de febrero convocan una gran marcha en Valladolid para exigir que se les escuche

LAVANGUARDIA | Política

≡ 🔍 Al Minuto Internacional Política Opinión Vida Deportes Economía Local Gente Cultura Sucesos

DÍA
DISCAPACIDAD
(PREVISIÓN)

Cermi: niñas con discapacidad esterilizadas, más expuestas al abuso sexual



“Expresión de la sociedad civil española organizada en torno a la discapacidad para la interlocución, la presión y la incidencia política” (www.cermi.es)

Sociedad civil española organizada 7000 asociaciones

Interlocución “Diálogo Civil” (LIONDAU 2003)

Presión Fuerza, Coacción, Influencia (RAE)

Incidencia política “porque el CERMI es sobre todo un lobby político” (Mesa redonda Servimedia: CERMI, PARTIDA DE NACIMIENTO. 14/03/2017)

“los lobistas me hacen entender un problema en 10 minutos, mientras que mis colaboradores tardan tres días” (Kennedy)

“Equilibrar el campo de juego en la toma de decisiones y lograr mejores leyes y políticas para todos” (“Levantando la tapa de los lobbies”. Transparencia Internacional. 2014)

CERMI. Composición

“Políticamente fue un esfuerzo de la ONCE y de todas las demás (entidades)”
(Mesa redonda Servimedia)

Fundadores



Ordinarios



Entidades vinculadas



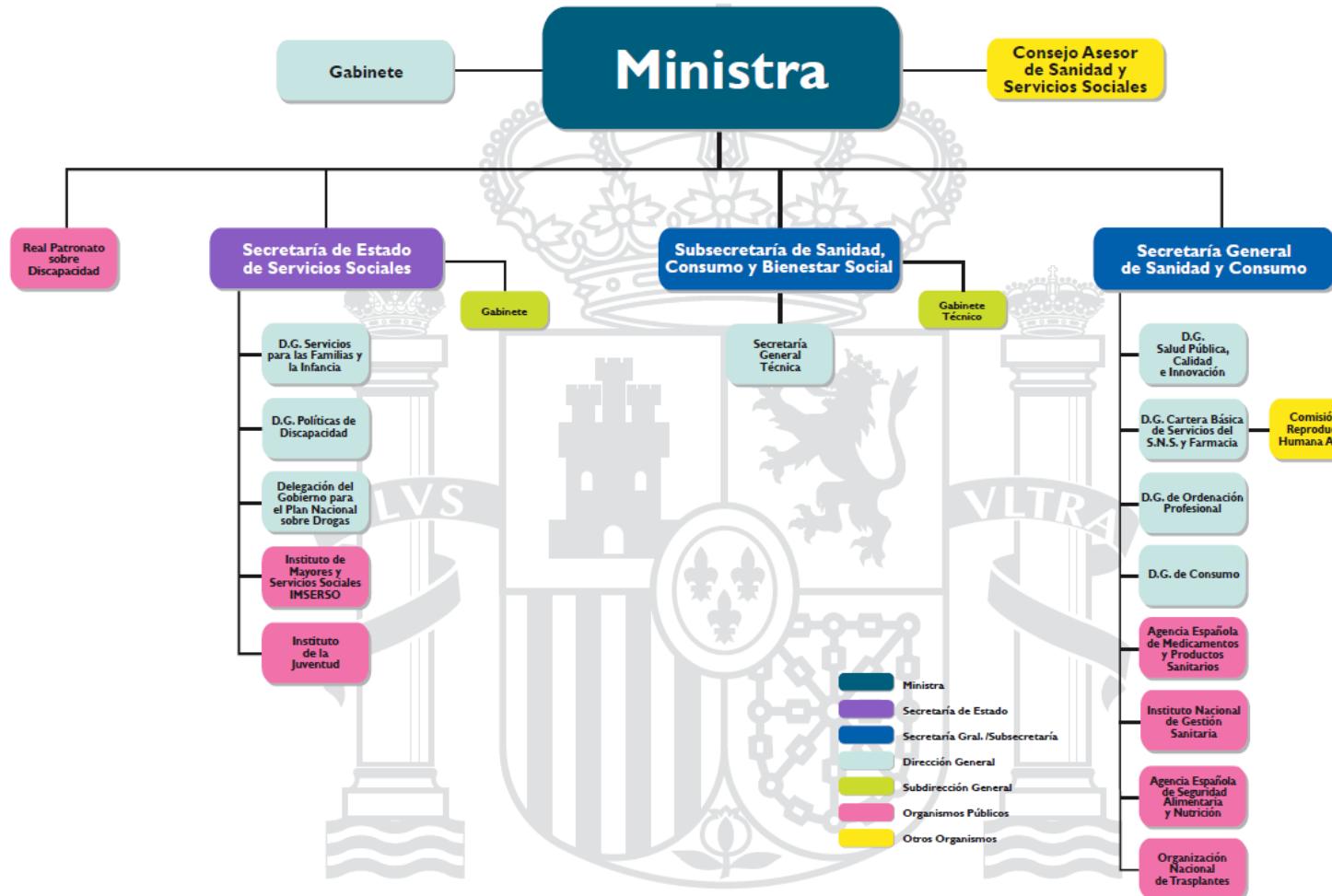
AGE

Unidades

Competencias



Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social



Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social



DG Políticas de Discapacidad

Ámbito	Competencias
Jurídica Defensa de los derechos de las personas con discapacidad	Otros ministerios CCAAs
Oficina de Atención a las Personas con Discapacidad OADIS	CCAAs EELLs
Económica Subvenciones IRPF - IS	CCAAs (Sentencia 9/2017 TC)
Internacional Representación en organismos internacionales	

Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Real Patronato sobre Discapacidad

“P: Defina en 3 palabras el RPD. C: Pasado, presente y futuro”

Sensibilización Ciudadanía...y de las AA.PP.

Transversalidad De la prevención-rehabilitación a los Derechos

Colaboración Tercer Sector – Entidades Privadas

Universidad, Accesibilidad, Mujer, infancia, enfermedades poco frecuentes

Instrumentos Estudios-Publicaciones + Convenios + Premios Reina Letizia

Real Patronato sobre Discapacidad

Premios Reina Letizia “De la evolución, una revolución”

Modalidad	Destinatarios
Prevención - Rehabilitación	Equipos de Investigación
Accesibilidad	Municipios
Inserción laboral	Empresas
Tecnología de la Accesibilidad	Personas - Proyectos
Cultura Inclusiva	Creación - Interpretación
Deporte Inclusivo	¿?
Derechos Humanos	¿?

Real Patronato sobre Discapacidad

Convenios

CERMI Observatorio Estatal de la Discapacidad

UC3M Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción

Fundación ONCE Accesibilidad



Teatro
Accesible



Real Patronato sobre Discapacidad

Estudios - Publicaciones

Lectura Fácil Constitución Española

Artículo 19. **Libertad de residencia y circulación**

Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.

Asimismo, tienen derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho no podrá ser limitado por motivos políticos o ideológicos.

Artículo 19.

La libertad de elegir el lugar donde vivir



Los españoles tienen derecho a elegir el lugar donde quieren vivir y trasladarse por todo el país sin que nadie les impida hacerlo. También tienen derecho a viajar a otros países y volver a España.

CEAPAT

Laboratorio

Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas



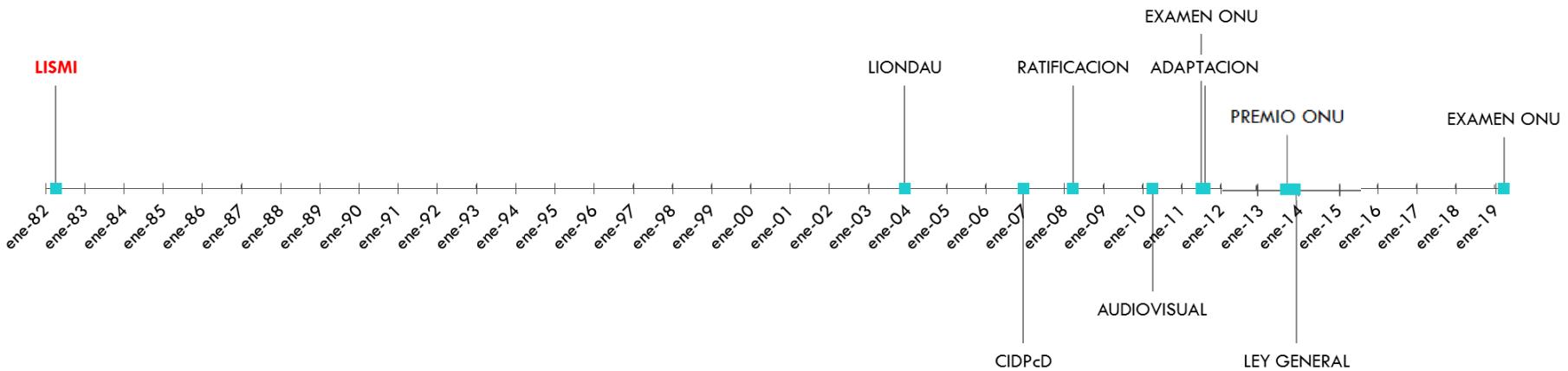
LEGISLACIÓN

De la evolución, una revolución



Ley 13/1982 Integración Social de los Minusválidos **LISMI**

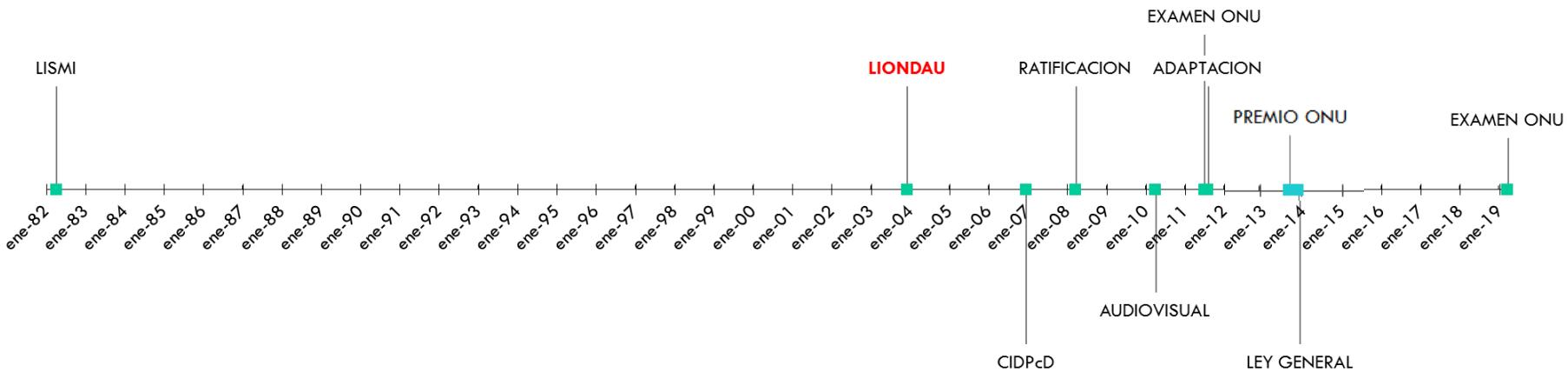
- Art. 38 Punto 4: Acceso a los puestos de trabajo: 2% en >50 trabajadores
Art. 52 Punto 2: Acceso a los servicios de orientación e información
Art. 52 Punto 5: Acceso a las instalaciones deportivas, recreativas y culturales
Art. 54 Punto 1: Acceso a edificios concurridos, parques, jardines y vías públicas
Art. 57 Punto 1: Acceso a viviendas de protección oficiales y viviendas sociales
Art. 57 Punto 4: Acceso a inmuebles e instalaciones complementarias



Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad

LIONDAU

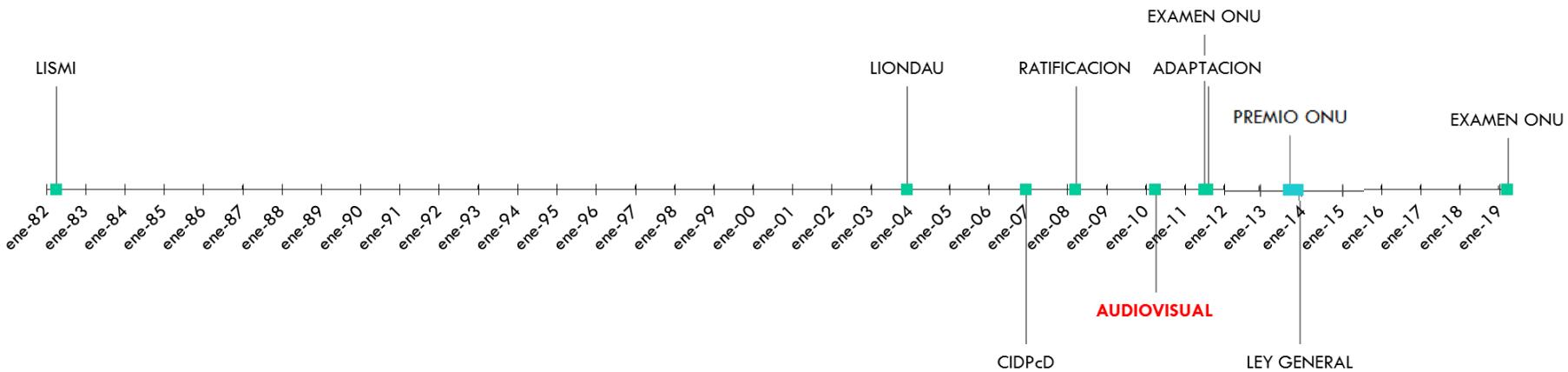
Vida Independiente
Normalización
Accesibilidad Universal
Diseño para todos
Diálogo Civil
Transversalidad



Ley 7/2010 General de Contenido Audiovisual

% de subtitulación, audiodescripción, signado

¿Calidad? ¿Contenidos?



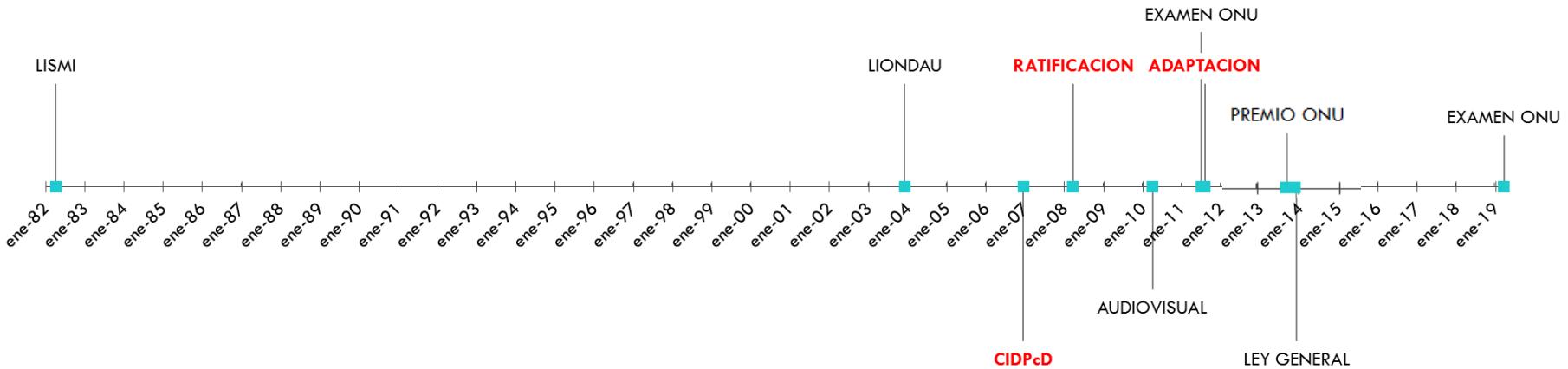
Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

13 de diciembre de 2006, la Asamblea General de la ONU aprueba el texto de la Convención

21 de abril de 2008, España ratifica el protocolo

2 de agosto de 2011, se publica *Ley 26/2011 de adaptación normativa a la CIDPcD*

Afectó a 18 leyes, 11 RD y 5 Ministerios



1^{er} Examen Comisión Seguimiento CIDPcD

2º Estado miembro en someterse al examen de la Comisión

Educación inclusiva - Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa

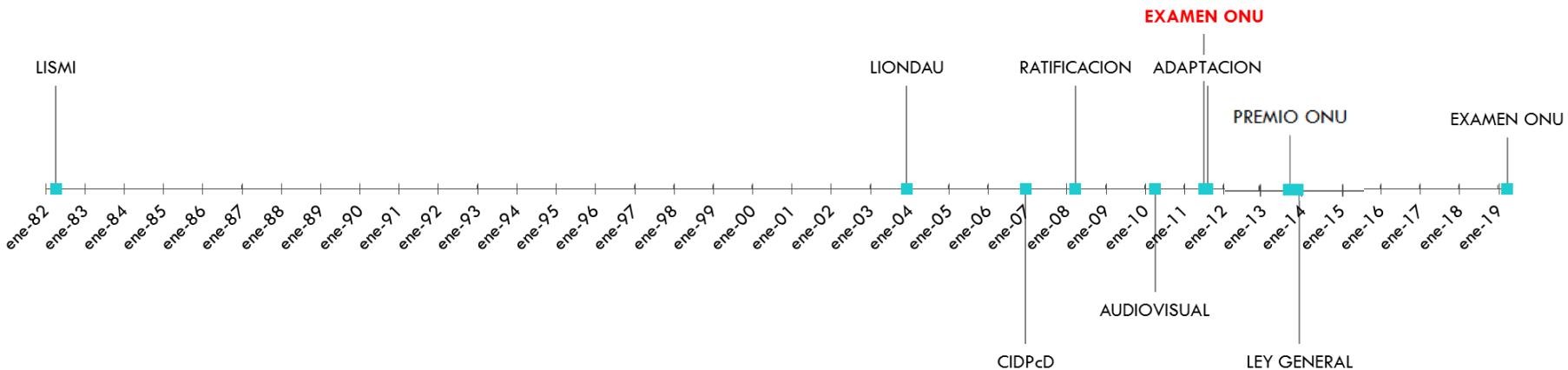
Capacidad Jurídica – Código Civil art. 199-237

Esterilización forzosa – Código Penal art.156

Internamiento forzoso - Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil art. 763

Sufragio activo/pasivo - Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General art. 3

Constitución Española - art. 49

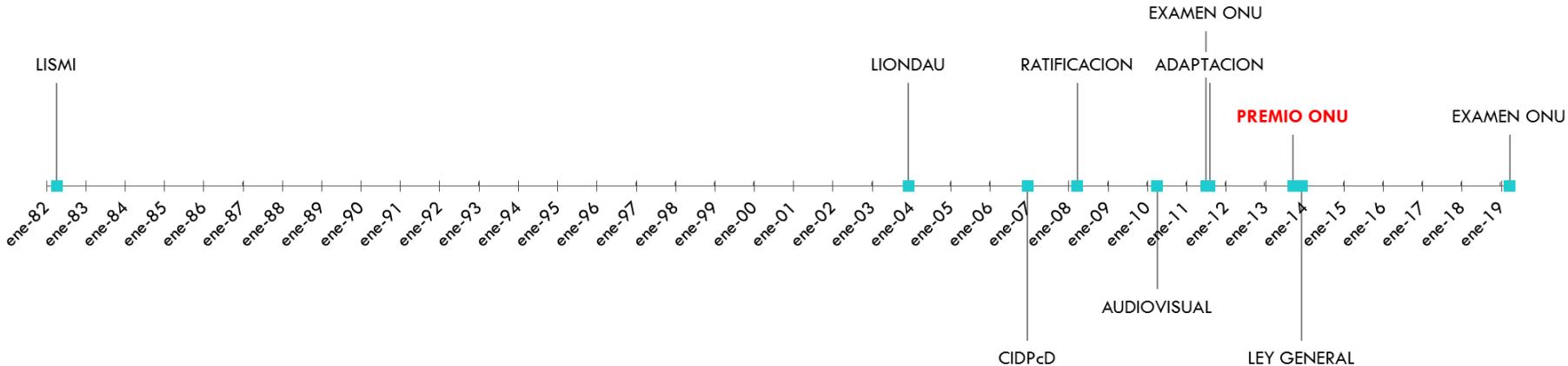


Premio Franklin Delanos Roosevelt

europapress / internacional

DDHH.- España recibe el Premio Internacional Franklin D. Roosevelt sobre los derechos de las personas con discapacidad

La dotación del galardón, 38.000 euros, irá destinada al CERMI por su participación activa en la elaboración del informe premiado

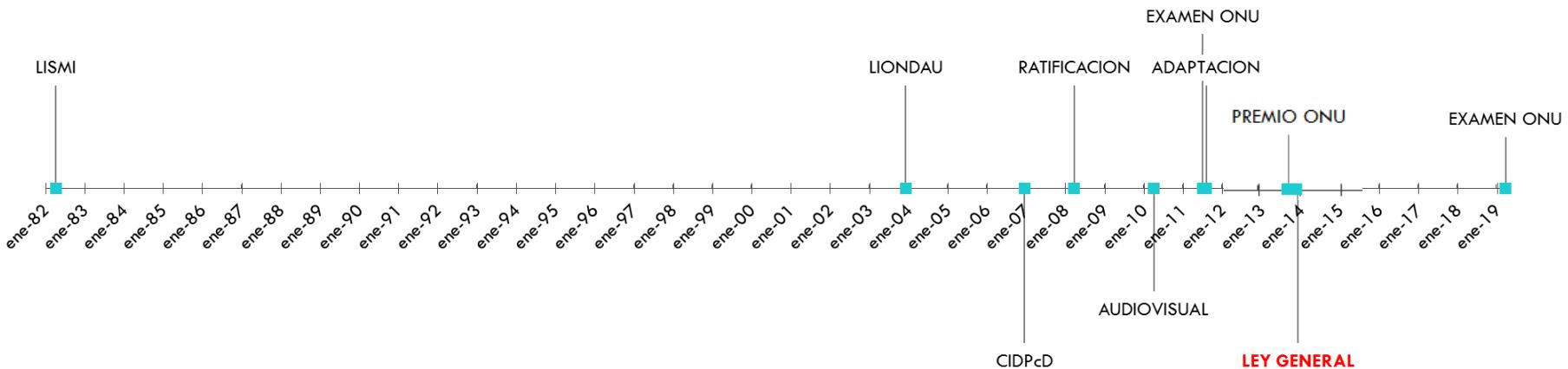


RD Legislativo 1/2013 Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social

Ley 13/1982 Integración Social de los Minusválidos LISMI

Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad LIONDAU

Ley 26/2011_de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad



2º Examen Comisión Seguimiento CIDPcD

1^{er} Estado miembro en someterse al segundo examen de la Comisión

Educación inclusiva - Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa

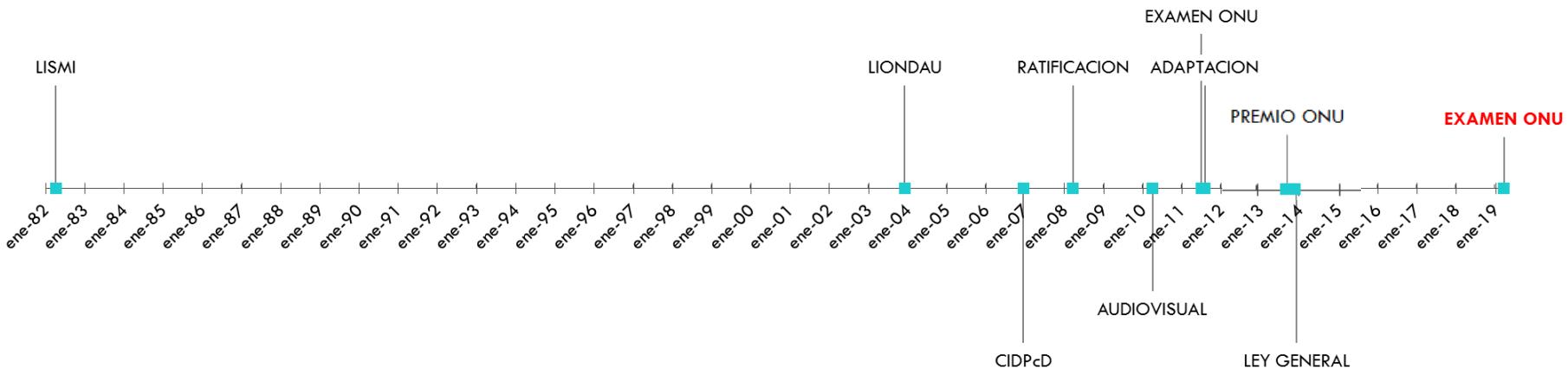
Capacidad Jurídica – Código Civil art. 199-237

Esterilización forzosa – Código Penal art.156

Internamiento forzoso - Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil art. 763

Sufragio activo/pasivo - Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General art. 3

Constitución Española - art. 49



RETOS

Vaso medio vacío...



Entidades IRPF, sostenibilidad, calidad, género

Empleo Análisis: CEE, apoyo, Ley 9/2017 Contratos

Accesibilidad Universal Asignatura pendiente. Cognitiva

Estrategias y Planes Revisión y actualización, Estadísticas

Discriminación positiva Género, infancia, entorno rural, discapacidades

Tecnologías Accesible, útil



CONCLUSIONES

...vaso medio lleno

Terminología

DISCAPACIDAD = $\frac{\text{CARACTERISTICAS PROPIAS}}{\text{ACCESIBILIDAD AL ENTORNO}}$

CIDPcD Muchas discapacidades

Discapacidad en España ¿bien o mal?

DERECHOS HUMANOS
Y DISCAPACIDAD



COMITÉ ESPAÑOL
DE REPRESENTANTES
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

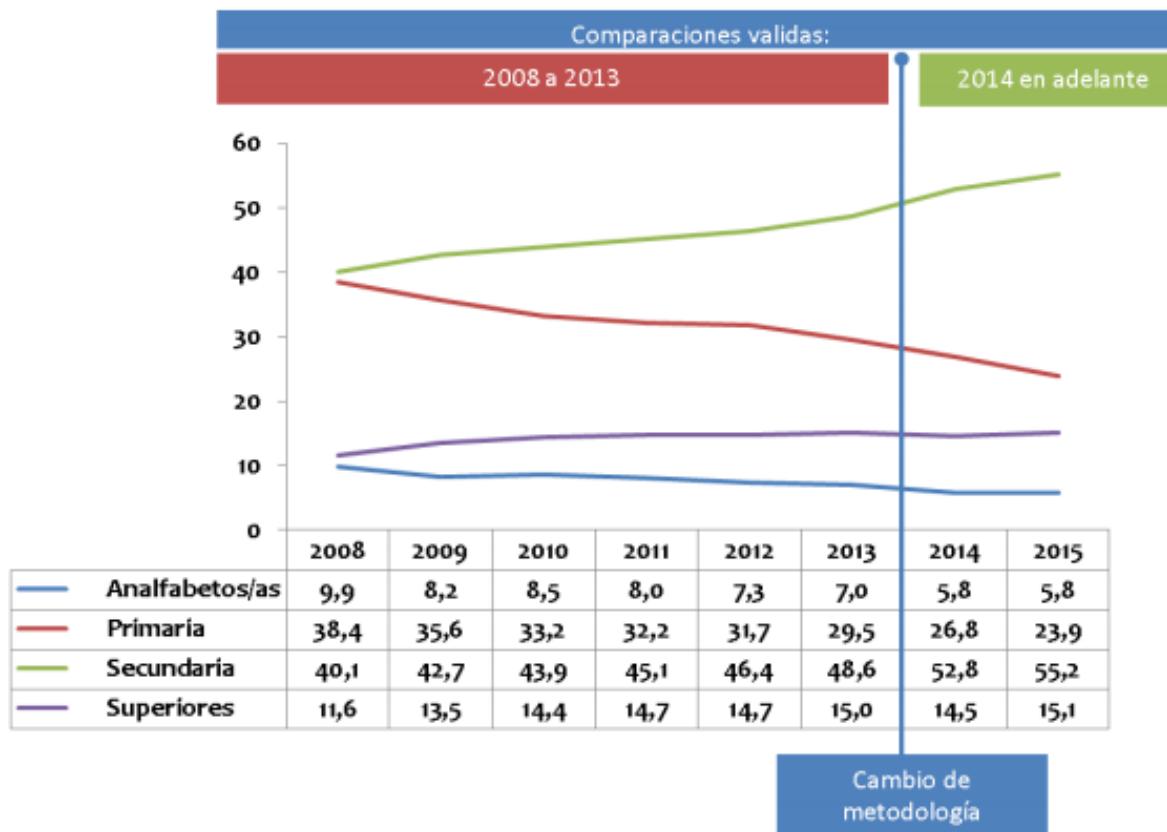
INFORME ESPAÑA 2017

En definitiva, la discapacidad sigue estando en una situación de exclusión permanente y estructural que todavía no ha sido reparada, pese a los 40 años de vida democrática y 12 años de vigencia de la Convención en España.

En el informe se comprueba la persistencia de violaciones estructurales y sistemáticas de los derechos humanos por parte de los poderes públicos y las autoridades, que no han sido corregidas después de 10 años de vigencia del Tratado internacional de derechos humanos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas.



**Evolución del nivel formativo de las personas con discapacidad.
2008 – 2015.**



Fuente: INE: *El empleo de las personas con discapacidad*.

CONTRATACION Pcd (Fuente: SEPE)	2012	2018	PORCENTAJE
CEE	41730	82981	98,9%
ORDINARIO	19270	33892	75,9%

Indicadores inclusión social de la población con discapacidad.

Indicador	PG	PD	MD	PP	DP
1. % población activa (Tasa de actividad).	78,0%	35,2%	35,2%	-42,80	-54,87
2. % población parada (Tasa de paro).	19,5%	28,4%	29,3%	-9,10	-46,67
3. Salario medio.	23.208 €	19.570 €	17.778 €	--	-20,58
4. % población en pobreza severa.	9,6%	14,7%	15,7%	-5,09	-52,80
5. % población en riesgo de pobreza.	27,6%	32,0%	32,7%	-4,40	-15,92
6. % población sin ingresos por trabajo o prestaciones.	45,3%	43,3%	--	2,00	4,42
7. % población sin equipamiento básico y no pueden permitírselo.	1,6%	2,7%	--	-1,10	-68,75
TOTAL EJE ECONÓMICO					-35,75
8. % Derecho a elegir y ser elegido.			--		
9. % población sin influencia cívica: no participan en elecciones o no son miembros de organización ciudadana.	14,4%	17,8%	17,1%	-3,43	-23,89
10. % representantes políticos.					
11. % población analfabeta (sin dificultades severas para aprendizaje).	0,4%	2,9%	2,7%	-2,5	-625,00
12. % población escolarizada (6 a 15 años).	99,6%	97,1%		-2,46	-2,47
13. % población escolarizada en escuela inclusiva		83,0%	89,9%	--	--
14. % población que dispone los apoyos que precisa para escolarización.					
15. % población con estudios primarios (sin dif. severas aprendizaje).	8,9%	21,7%	20,8%	12,80	143,82
16. % población con estudios superiores (sin dif. severas aprendizaje).	33,9%	17,1%	19,3%	-16,80	-49,56
17. % población en infravivienda, deficiencias graves en construcción o salubridad (humedad, suciedad, olores).	6,3%	6,1%	6,8%	0,20	3,17
18. % población en hacinamiento grave (<15m ² persona).	4,6%	3,1%		1,50	32,23
19. % población con tenencia en precario (cedida, realquilada, ocupada).	1,5%	1,1%		0,40	26,67
20. % población residente en entorno muy degradado.	2,5%	1,5%		1,00	40,00
21. % población con hogar accesible.		50,6%	57,5%	--	--
22. % población con gastos excesivos de la vivienda.					
23. % población con cobertura sanitaria.	0,50%	0,30%		0,20	40,00
24. % población con tratamientos médicos que precisa	6,9%	19,9%	15,9%	-13,00	-188,41
25. % población con acceso a medicamentos que precisa.	12,7%	20,0%		-7,30	-57,48
26. % población con reconocimiento oficial de discapacidad.		71,9%		--	--
27. % población que dispone ayudas técnicas que necesita.		17,2%		--	--
28. % población que recibe apoyos personales que necesita.		23,6%		--	--
29. % población que recibe prestaciones por discap. o dependencia.	46,7%	41,1%		--	--
TOTAL EJE CIUDADANÍA					55,08
30. % población que ha sufrido malos tratos físicos o psicológicos ...	2,4%	3,8%		-1,40	-58,33
31. % población con relaciones de amistad precarias (frecuencia escasa de oportunidades para hacer o mantener amigos).	12,7%	21,5%		-8,87	-69,98
32. % población con adicciones (alcohol, drogas, juegos).	2,3%	3,2%		-0,90	-39,13
33. % mujeres con maternidad conflictiva (víctima de abuso, víctima de esterilización forzada, madre adolescente).					
34. % población con problemas con la Justicia.	0,7%	1,3%		-0,60	-85,71
35. % población que se ha sentido discriminada por discapacidad.		13,7%	13,7%	--	--
36. % población con acceso a actividades de ocio ...	38,3%	10,1%	7,5%	-28,24	-73,66
37. % población institucionalizada.	--	6,5%		--	--
TOTAL EJE INTEGRACIÓN SOCIAL					-65,36



***“Lo que es bueno para la discapacidad,
es bueno para la sociedad”***



Muchas gracias por su atención

Jesús Celada – jcelada@mscbs.es

DG de Políticas de Discapacidad

@rpdiscapacidad  

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social